ACTA N° 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre del año 2011, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/2011 "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPELO - DGE"**, los señores: **Lic. Jorge Peña,** Director de Administración y Finanzas, **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones, **Lic. Hugo Benítez**, Director Administrativo, **Abg. Ingrid León**, Jefa de Evaluación, **C.P. Andrés Diarte**, Director de Auditoría Interna y **Abg. Gloria Bordón Zorondo**, representante de la Asesoría Jurídica, a fin de realizar la evaluación pertinente de las ofertas presentadas.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- **Lectura del Acta de Apertura de fecha 14 de octubre de 2011.-**
2- **Verificación de documentos sustanciales.**
3- **Evaluación de las propuestas técnicas**

Como tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día se da lectura al acta de apertura de fecha **14 de octubre de 2011,** cuyo contenido es aprobado por los presentes.----------

Luego de esta manifestación se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: **Verificación de documentos sustanciales**. Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se considere los documentos solicitados en el Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa Numeral 17.1 Documentos Sustanciales a saber:

A. **Formulario de presentación de la oferta técnica.**
B. **Declaración Jurada del art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**
C. **Poderes de Representación.**
D. **Sobre N° 2 Propuesta Económica.**

En la verificación de la presentación del **FORMULARIO DE OFERTA TECNICA**, debidamente completada y firmada, el comité de evaluación constata que las firmas oferentes **CONSORCIO ISAF FL CONSULTORES, CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES y INTERNACIONAL PROYECTS CENTER - IPC** han presentado formulario de oferta técnica debidamente completado y firmado.----------

En la verificación de la presentación de la **DECLARACIÓN JURADA** de no hallarse comprendido en las inhabilidades de los Artículos 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación constata que las firmas oferentes, **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES y INTERNACIONALPROYECTS CENTER - IPC,** han dado cumplimiento a dichos requisitos, en cuanto a la firma oferente **CONSORCIO ISAF FL CONSULTORES** el Informe elevado por el C.P. Andrés Diarte contiene la

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

C.P. Andrés Diarte
Director
Dirección Administrativa
M.J.T

siguiente Observación: *"se ha verificado que el Señor Luis Fretes Prieto percibe remuneraciones en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), bajo el rubro 145 honorarios profesionales, lo cual lo vincula con el Ministerio de Justicia y Trabajo.." y adjunta Impresión de pantalla del SINARH que se Anexa al presente .*----------

Razón por la cual la oferta presentada por el oferente CONSORCIO ISAF FL CONSULTORES, es rechazada.

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten **LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE** el Comité de Evaluación constata que las firmas oferentes **CONSORCIO ISAF FL CONSULTORES, CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES e internacional PROYECTS CENTER - IPC,** cumplen con dicho requisito.----------

En la verificación de la presentación del **SOBRE N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA**, debidamente completada y firmada, el comité de evaluación constata que las firmas oferentes **CONSORCIO ISAF FL CONSULTORES, CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES e internacional PROYECTS CENTER - IPC,** han presentado Sobre N° 2 Propuesta Económica. Al respecto de los puntos señalados se adjunta **ANEXO N° 1- CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES**.----------

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: Evaluación de las propuestas técnicas.----------

Inmediatamente la Directora de Contrataciones Lic. Gloria Martínez mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 inciso c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde se establece la metodología de evaluación. Para ello da lectura al mencionado artículo que se trascribe a continuación:

""En la elaboración de las bases de licitación para la contratación de servicios profesionales de consultoría, asesoría, estudios especializados e investigaciones, deberán incluirse criterios a ser utilizados en la evaluación de las ofertas, que estarán basados en uno de los siguientes modelos de selección; a)... b)..... c) en precio será utilizada en consultorías que no requieran del conocimiento de expertos y el valor del precio será determinante entre los que reúnen los requisitos técnicos requeridos".----------

Además del Art. 54 inc. c) de la ley de contrataciones, también deberá considerarse al Art. 97 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley y que textualmente dice: ***"Selección basada en precio. De conformidad con lo establecido en el articulo 54 inciso c) de la Ley, se podrá utilizar este método para seleccionar Consultoras que hayan de realizar trabajos de tipo estándar o rutinario (auditorias, diseño técnico de obras simples, servicios de supervisión y otros similares) para los que existen practicas y normas bien establecidas.***

En este método se establece un requisito de calificación para la calidad elevada, preferentemente no inferior a 85 puntos sobre cien. Se invita a las consultoras a presentar

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

C.P. Andres L. Duarte
Director
Dirección Administrativa
M.J.T.

ofertas en dos sobres separados. Primero se abren los sobres con las ofertas técnicas, las que se evalúan. Aquellas que obtienen menos del puntaje mínimo se rechazan y los sobres con las ofertas financieras de las Consultores restantes se abren en público. A continuación se selecciona la firma Consultora que ofrece el precio más bajo. Cuando se aplique este método, la calificación mínima se establecerá teniendo presente que todas las ofertas que excedan el mínimo compiten solo con respecto al costo. La calificación mínima se indicara en la Carta de Invitación".----------

Terminada la lectura de los artículos referidos se procede a realizar la verificación de la propuesta presentada por las firmas oferentes: **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES e internacional PROYECTS CENTER - IPC** que se han ajustado sustancialmente a la Solicitud de Propuesta. Para ello se toma como base los criterios enunciados en el Pliego de Bases y Condiciones, en las Instrucciones para los Consultores Numeral 5.2 (a) Una vez finalizado el análisis de la propuesta, el resultado del mismo se detalla en el cuadro **ANEXO 2"CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PUNTAJES OBTENIDOS**.----------

Teniendo en cuenta el puntaje obtenido por el oferente se concluye que la firma oferente: **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES** obtiene el puntaje requerido y en consecuencia son calificada técnicamente. ----------

Finalmente el Comité resuelve comunicar a la firma **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES** el resultado de la evaluación y la fecha en que su oferta económica será abierta y a los oferentes **CONSORCIO ISAF FL CONSULTORES, y INTERNACIONALPROYECTS CENTER – IPC**, que su oferta económica les será devuelta----------

Sin otro punto que tratar se cierra la sesión, siendo las 15:00 horas, y los presentes firman este documento en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

C.P. [illegible]
Director
Dirección Administrativa
M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO N° 1

LCO Nº 18/11 "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO"

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	DOCUMENTACIONES	INTERNACIONAL PROJECTS CENTER - IPC	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CONSORCIO ISAF - FL CONSULTORA
a	Sobre N° 2 conteniendo la oferta economica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d	Documento que acredite la capacidad del firmante para comprometer el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Andres E. Diarte
Director
Dirección Administrativa

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO N° 2

LCO Nº 18/11 "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO"

CUADRO DE CALIFICACION TECNICA

			CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	INTERNACIONAL PROYECTS CENTER - IPC
	FORMACION Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	**PUNTOS MAXIMO**	**PUNTO OBTENIDO**	**PUNTO OBTENIDO**
1.1	FORMACION ACADEMICA	25	25	0
1.2	EXPERIENCIA DIRECTA	15	15	15
1.3	ESPERIENCIA PROFESIONAL	60	60	60
	TOTAL	**100**	**100**	**75**

C.P. Andrés E. Diarte
Director
Dirección Administrativa
MJT

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Director de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ACTA N° 2

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día **5** del mes de **diciembre** del año **2011**, a las10:30 horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** en el marco de la **Licitación Por Concurso de oferta N° 18/2011, para el "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE"**, **Lic. Jorge Peña**, Director de Administración y Finanzas, **Lic. Gloria Martínez**, Directora de Contrataciones, **Lic. Hugo Benítez**, Director Administrativo, **Abg. Ingrid León**, Jefa de Evaluación, **C.P. Andrés Diarte**, Director de Auditoría Interna y **Abg. Gloria Bordón Zorondo**, a los efectos de realizar el análisis de la **oferta económica** presentada por la única firma oferente calificada técnicamente **CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES con una oferta económica de Gs. 288.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones).**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) **Lectura del Acta de Apertura de fecha 5 de diciembre de 2011,**
2) **Análisis de la oferta económica presentada por el oferente,**
3) **Recomendación de Adjudicación.**

Para dar tratamiento al **PRIMER PUNTO** del Orden del día se da lectura al acta de apertura de fecha **5 de diciembre de 2011,** del cual están de acuerdo los miembros del Comité Evaluador.----------

Seguidamente se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: Análisis de la oferta económica presentada por el oferente.----------

Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se dé lectura al Acta N° 1 de fecha 2 de diciembre de 2011, en la que fuera analizada las **ofertas técnicas** de los oferentes que es aprobada por los presentes.----------

Además se procede a la verificación de la presentación del **FORMULARIO PR -1 FORMULARIO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE PRECIO**, el Comité de evaluación constata que la firma oferente **CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES** presenta el **FORMULARIO PR-1** debidamente completado y firmado.----------

En la verificación de la presentación del **FORMULARIO PR -2 RESUMEN DE PRECIOS**, el Comité de evaluación constata que la firma oferente **CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES** presentan el **FORMULARIO PR -2** debidamente completado y formado.--

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

C.P. Andrés E. Diarte
Director
Dirección Administrativa
M.J.T.

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Seguidamente, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el pliego de Bases y condiciones y el Decreto N° 21909/03, considera pertinente:

ACEPTAR, por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos básicos de carácter sustancial, la oferta presentada por la firma oferente **CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES.**----------

En este punto se da lectura al Art. 59, cuarto párrafo del Decreto N° 21909/03, que en su apartado manifiesta: "...*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante* ***podrá corregir errores aritméticos*** *conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Normativa y Técnica*" y sigue en el sexto párrafo "Conforme lo dispone el artículo 26 tercer párrafo de la Ley, *la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios*". Al respecto se concluye que no se han efectuado correcciones aritméticas a la oferta presentada por la firma oferente, según se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS"**.----------

En consecuencia se procede a analizar la Oferta presentada y teniendo en cuenta que el llamado es **POR ITRM** el Comité de Evaluación **selecciona provisoriamente a la única oferta presentada por la firma CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**, conforme se detalla en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.--

Como **TERCER PUNTO** del orden del día se toma en consideración la Metodología de Evaluación en donde debe tenerse en cuenta que: "La oferta que cumpla sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

El Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de la **Licitación Por Concurso de oferta N° 18/2011, para el "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE" bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO a la firma oferente CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un monto total a contratar de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones)**, en este punto se deja constancia que se ha procedió a disminuir las cantidades para adecuar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria, conforme se detalla en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Andres E. Diarte
Director
Dirección Administrativa
M.J.T.

INGRID LEON
Evaluación U.O.C

Declarar Desierto el Ítem N° 7 "Consultoría para la Asistencia Técnica en ejecución presupuestaria y elaboración PBC", conforme se detalla en el **ANEXO N° 3 "CUADRO DE DECLARACION DESIERTA"**.----------

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este Comité eleva las Actas N° 1 y 2 de las evaluaciones practicadas, juntamente con los ANEXOS a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **Licitación Por Concurso de oferta N° 18/2011, para el "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE",** para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

C.P. Andrés E. Diarte
Director
Dirección Administrativa
M.J.T.

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

LCO N° 18/11 "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE"

						CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80101507-001	TECNICO/A, OBSERVATORIO LABORAL	MESES	EVENTO	6	8.000.000	48.000.000
2	80101507-001	TECNICO/A, COORDINACION DE LA UNIDAD DE FORMACION PARA EL EMPLEO	MESES	EVENTO	6	8.000.000	48.000.000
3	80101507-001	TECNICO/A RED DE OFICINAS DE EMPLEO	MESES	EVENTO	6	8.000.000	48.000.000
4	80101507-001	TECNICO/A EN FORMACION Y CAPACITACION PROFECIONAL	MESES	EVENTO	6	8.000.000	48.000.000
5	80101507-001	TECNICO PARA LA COORDINACION DE PROGRAMAS DE FOMENTO AL EMPLEO	MESES	EVENTO	6	8.000.000	48.000.000
6	80101507-001	CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÈCNICA EN INFORMÁTICA	MESES	EVENTO	6	8.000.000	48.000.000
7	80101507-001	CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ELABORACIÓN DE PBC	MESES	EVENTO	6	no cotiza	no cotiza
		TOTAL					**288.000.000**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LCO N° 18/11 "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE"

									CONTROLER, CONTADORES Y AUDITORES	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80101507-001	TECNICO/A, OBSERVATORIO LABORAL	**CONTROLER, CONTADORES Y AUDITORES**	**NACIONAL**	MESES	EVENTO	1	5	8.000.000	40.000.000
2	80101507-001	TECNICO/A, COORDINACION DE LA UNIDAD DE FORMACION PARA EL EMPLEO	**CONTROLER, CONTADORES Y AUDITORES**	**NACIONAL**	MESES	EVENTO	1	5	8.000.000	40.000.000
3	80101507-001	TECNICO/A RED DE OFICINAS DE EMPLEO	**CONTROLER, CONTADORES Y AUDITORES**	**NACIONAL**	MESES	EVENTO	1	5	8.000.000	40.000.000
4	80101507-001	TECNICO/A EN FORMACION Y CAPACITACION PROFECIONAL	**CONTROLER, CONTADORES Y AUDITORES**	**NACIONAL**	MESES	EVENTO	1	5	8.000.000	40.000.000
5	80101507-001	TECNICO PARA LA COORDINACION DE PROGRAMAS DE FOMENTO AL EMPLEO	**CONTROLER, CONTADORES Y AUDITORES**	**NACIONAL**	MESES	EVENTO	1	5	8.000.000	40.000.000
6	80101507-001	CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÈCNICA EN INFORMÁTICA	**CONTROLER, CONTADORES Y AUDITORES**	**NACIONAL**	MESES	EVENTO	1	5	8.000.000	40.000.000
TOTAL ADJUDICADO										240.000.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. Andrés E. Duarte
Director
Dirección Administrativa
M.J.T.

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 3

CUADRO DE DECLARACION DESIERTA

LCO N° 18/11 "CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE"

						DESIERTO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
7	80101507-001	CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ELABORACIÓN DE PBC	MESES	EVENTO	6	DESIERTO	DESIERTO
TOTAL							**DESIERTO**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

C.P. Andres E. Diarte
Director
Dirección Administrativa
M.J.T.

Abg. INGRI
Jefa de